

# Archivo

## *Banco de datos del centro de investigaciones sociológicas (C.I.S.)*

Pilar ALCOBENDAS TIRADO

### ***Dependencia administrativa y objetivos del CIS***

La andadura administrativa del Centro de Investigaciones Sociológicas se inicia con la transferencia al Ministerio de la Presidencia del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2213/1976 de 16 de septiembre, del Instituto de la Opinión Pública (I.O.P.), servicio público centralizado adscrito al Ministerio de Información y Turismo, cuya actividad se inició en el año 1964. Es en virtud del Decreto 2761, de 28 de octubre de 1977 que la Dirección General del Instituto de la Opinión Pública pasa a denominarse Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas. Desde entonces su dependencia administrativa ha pasado del Ministerio de Presidencia del Gobierno, al Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

El CIS, Centro de Investigaciones Sociológicas, está configurado actualmente como un Organismo Autónomo Administrativo para la gestión de la actividad de análisis sociológico de la

sociedad española, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1526/1990, de 8 de noviembre, por el que se establece su organización. Las funciones generales encomendadas al Centro de Investigaciones Sociológicas son las siguientes:

a) La programación, diseño, y realización de estudios que contribuyan al análisis científico de la sociedad española.

b) La promoción y estímulo de la investigación en ciencias sociales, mediante la organización de Cursos y Seminarios, la convocatoria de Becas, Ayudas y Premios y la participación en programas de formación de técnicos y especialistas en la materia.

c) El fomento de la colaboración científica mediante la participación en Reuniones y Congresos, tanto a nivel nacional como internacional, así como a través de la realización de planes de intercambio y cooperación con Entidades españolas y extranjeras especializadas.

d) El desarrollo de trabajos de documentación y la creación de bases de datos en la materia objeto de análisis, así como la difusión, a través de sus publicaciones, de los resultados

de la actividad científica del Organismo.

### **Estructura orgánica**

La estructura orgánica del Centro de Investigaciones Sociológicas está constituida por: Presidencia, Secretaría General, y los siguientes tres Departamentos: a) Departamento de Investigación; b) Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, y c) Departamento de Banco de Datos.

El Departamento de Investigación ejecuta los proyectos de investigación que deba realizar el Centro, por sí mismo o en colaboración con otras entidades; dirige los trabajos de campo; establece el proceso de datos relativo a la explotación informática de las investigaciones y elabora los informes de las investigaciones realizadas.

El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación organiza y proyecta Reuniones, Cursos y Seminarios sobre investigación en ciencias sociales, así como la convocatoria de Becas, Ayudas y Premios relativos a dicha investigación; edita las publicaciones gestionadas por el CIS y dirige su Biblioteca.

El Departamento de Banco de Datos dirige, mantiene y coordina el banco de datos tanto para servicio de las necesidades del CIS, como para satisfacer las solicitudes de información de otras personas o instituciones.

### **El Banco de Datos del CIS**

Los datos correspondientes a las investigaciones efectuadas por el Ins-

tituto de la Opinión Pública (IOP) y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) se encuentran disponibles a la comunidad científica desde diciembre de 1978. En la Orden de Presidencia del Gobierno de 13 de diciembre de dicho año, se reguló la utilización del Archivo de Datos del CIS, facilitando su acceso a los investigadores con el fin de que pudieran utilizar los datos con fines exclusivamente científicos.

En el momento presente y de acuerdo con lo señalado en la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes, de 31 de marzo de 1993, se da cobertura jurídica al principio de igualdad de acceso a los datos del Banco de Datos del CIS.

### **Requisitos para acceder al Banco de Datos**

- Puede acceder a los datos contenidos en el Banco de Datos toda persona, natural o jurídica, pública o privada, que los solicite.
- Dicho acceso se solicitará en impresos normalizados facilitados por el CIS.
- En el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde la fecha de recepción de la solicitud de acceso, el solicitante recibe un presupuesto del coste y una estimación del tiempo necesario para atender su petición.
- Salvo casos de especial urgencia, las solicitudes son atendidas por orden de petición, a excepción de aquellas que por su elevado volumen puedan suponer una sobrecarga de trabajo que interfiera el normal funcionamiento del Banco de Datos.

## **Disponibilidad de los datos**

La disponibilidad de los datos correspondientes a las investigaciones realizadas por el CIS, y por tanto su incorporación al Banco de Datos, se efectúa inmediatamente después de realizar las operaciones necesarias de catalogación, verificación, depuración y anonimización de los datos de las encuestas. Si las investigaciones hubieran sido realizadas por el CIS, mediante convenio de colaboración con otras Instituciones (Administración Central, Local, Autonómica, etc.), la fecha de disponibilidad de los datos será la determinada en el correspondiente convenio de cooperación.

## **Presentación de los datos**

Con carácter general, los datos se facilitan en forma impresa (tablas de marginales, frecuencias, etc.). Mediante la justificación necesaria, y siempre que las características de la investigación para la que se soliciten los datos lo aconseje, se facilita la matriz bruta de datos en soporte informático. Lógicamente este soporte magnético no puede ser suministrado en aquellos estudios que por su antigüedad no son susceptibles de recuperación en dicho soporte. El CIS puede denegar las solicitudes de tabulaciones de datos que, según criterio de sus técnicos, carezcan de un mínimo de rigor científico. Es estas situaciones, el personal técnico del CIS asesora a los interesados con el fin de que puedan satisfacer de forma adecuada sus peticiones de información.

## **Obligaciones de los usuarios del Banco de Datos**

Al ser del Centro de Investigaciones Sociológicas los datos proporcionados por el Banco de Datos, no pueden ser reproducidos o transmitidos, total o parcialmente, en ninguna forma ni por ningún medio electrónico, mecánico o de otro tipo. El solicitante se obliga a no hacer uso comercial de los datos, ni cederlos a terceros, sin la autorización expresa y escrita del CIS.

Cuando los datos suministrados sean objeto de publicación, los usuarios deberán citar su procedencia, señalando las características técnicas de las encuestas o sondeos difundidos. Igualmente deben remitir al CIS un ejemplar de la publicación en que se hayan utilizado datos provenientes del Banco de Datos.

## **Costes de utilización**

De acuerdo con la solicitud efectuada por el usuario, y como se señaló más arriba, el CIS comunica el presupuesto del coste. Si los datos se encuentran tabulados, el coste está referido al número de fotocopias realizadas. Si la petición exige cruces y cuadros nuevos, el coste se estima según el tiempo empleado en su tabulación.

## **Contenido del Banco de Datos**

El Catálogo del Banco de Datos, publicado en 1993, recoge un total de

1002 Estudios. Es obvio que el repertorio de datos a que tales estudios han dado lugar constituye una fuente de extraordinario interés para estudiar la evolución de la sociedad española y de las opiniones de los españoles a lo largo de los últimos treinta años. El citado Catálogo presenta una ficha por Estudio, en que se reseña el número asignado al Estudio, la fecha del trabajo de campo, el tamaño de la muestra y el universo o ámbito de aplicación, así como un breve pero detallado resumen de su contenido.

El índice temático del Catálogo del Banco de Datos recoge las siguientes veinte rúbricas:

1. Estado, administración y vida política
  - 1.1. Constitución
  - 1.2. Gobierno
  - 1.3. Debates parlamentarios
  - 1.4. Investidura del Presidente del Gobierno
  - 1.5. Mociones de censura
  - 1.6. Justicia
  - 1.7. Fuerzas Armadas
  - 1.8. Administración, función pública
  - 1.9. Cultura política
  - 1.10. Partidos políticos
2. Comunidades autónomas
  - 2.1. Situación social y política
  - 2.2. Barómetros de las comunidades autónomas
  - 2.3. Identidad regional
3. Elecciones
  - 3.1. Elecciones generales
  - 3.2. Elecciones autonómicas
  - 3.3. Elecciones municipales
  - 3.4. Elecciones al parlamento europeo
- 3.5. Referendums
- 3.6. Abstencionismo electoral
4. Relaciones internacionales y política exterior
  - 4.1. Política exterior
  - 4.2. Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)
  - 4.3. Comunidades europeas
  - 4.4. Imagen exterior de España
  - 4.5. Conflictos internacionales
5. Economía
  - 5.1. Situación económica nacional
  - 5.2. Agricultura y medio rural
  - 5.3. Empresa, empresarios
  - 5.4. Consumo
6. Hacienda, política fiscal, gasto público
7. Trabajo, relaciones industriales
  - 7.1. Trabajo
  - 7.2. Profesiones
  - 7.3. Condiciones de vida
8. Ecología
  - 8.1. Medio ambiente
  - 8.2. Energía nuclear
9. Educación ciencia y tecnología
  - 9.1. Política educativa
  - 9.2. Ciencia y tecnología
10. Sanidad
11. Población
  - 11.1. Inmigración
  - 11.2. Natalidad
  - 11.3. Familia
  - 11.4. Interrupción voluntaria del embarazo
  - 11.5. Infancia
  - 11.6. Juventud
  - 11.7. Vejez
  - 11.8. Mujer

- 12. Problemas sociales
  - 12.1. Pobreza y desigualdad
  - 12.2. Alcoholismo y droga
  - 12.3. Delincuencia, seguridad ciudadana
  - 12.4. Problemas en la gran ciudad
  - 12.5. Vivienda
- 13. Medios de comunicación
  - 13.1. Medios de comunicación en general
  - 13.2. Prensa
  - 13.3. Radio
  - 13.4. Televisión
  - 13.5. Participación en TV. de líderes políticos
- 14. Ocio
  - 14.1. Distribución del tiempo
  - 14.2. Vacaciones y turismo
  - 14.3. Fiestas de navidad
  - 14.4. Espectáculos y juegos
  - 14.5. Libros
- 15. Religión, religiosidad
- 16. Valores
- 17. Barómetros de opinión
- 18. Cuestiones de actualidad
  - 18.1. Cuestiones de actualidad
  - 18.2. Terrorismo
  - 18.3. Indulto y amnistía
- 19. Prospectiva
- 20. Encuestas y entrevistadores

Siendo tan amplio el número de Estudios contenido en el Banco de Datos, no es fácil realizar una selección de aquellos que pueden ser de especial interés para los lectores de estos Cuadernos de Trabajo Social. No obstante, se detalla a continuación una breve selección de los Estudios,

referidos a los últimos cinco años, según grandes áreas temáticas, de interés para quienes trabajan en la intervención y acción sociales:

#### **Aborto**

- Barómetro de abril de 1991 (E.1962, abril 1991)
- Interrupción voluntaria del embarazo (E.1968, junio 1991)
- Barómetro de marzo de 1992 (E.1996, marzo 1992)

#### **Administración y Función Pública**

- Los Servicios de Información Administrativa (E.1848, diciembre 1989)
- Funcionarios Públicos (E.1878, julio 1990)
- Opiniones sobre los Servicios Públicos (E.2019, septiembre 1992).

#### **Alcoholismo y Droga**

- Cuestiones de actualidad: actitudes y opiniones de los españoles ante la droga (E. 1738, abril 1988)
- Cuestiones de actualidad: problemas sociales (E.1749, junio 1988)
- Cuestiones de actualidad: actitudes y opiniones de los españoles ante la droga (E.1804, marzo 1989)
- Actitudes y opiniones de los españoles ante la droga (E.2005, mayo 1992)

#### **Delincuencia y Seguridad ciudadana**

- Cuestiones de actualidad: terrorismo y seguridad ciudadana (E.1714, noviembre 1987)
- Barómetro de marzo de 1988 (E.1736, marzo 1988)
- Inseguridad ciudadana (E.1974, julio 1991)

#### **Ecología y Medio Ambiente**

- Centrales Nucleares (E.1904, noviembre 1990)

- Energía Nuclear (E.1976, julio 1991)
- Protección de Parques Naturales Andaluces (E.1983, diciembre 1991)
- Energía Nuclear (E.1985, diciembre 1991)
- Energía Nuclear (E.2043, diciembre 1992)

#### **Familia**

- La desigualdad social en la vida familiar y doméstica (E.1867, abril 1990)
- Familia y formas de convivencia (E.1965, mayo 1991)
- Ocio y Familia (E.1973, julio 1991)
- Población y familia (E.1990, marzo 1992)

#### **Inmigración**

- Encuesta General de Población (E.1841, octubre 1989)
- Inmigración y Racismo (E.1862, febrero 1990)
- Inmigración y Racismo (E.1964, mayo 1991)

#### **Infancia**

- Barómetro de noviembre de 1989 (E.1845, noviembre 1989)
- Educación y problemática infantil (E.1875, junio 1990)
- Barómetro de mayo de 1991 (E.1966, marzo 1992)

#### **Justicia**

- La justicia ante la opinión pública española (E.1708, noviembre 1987)
- Imagen del Jurado (E.1784, enero 1989)
- La justicia ante la opinión pública española (E.2015, julio 1992)

#### **Juventud**

- Actitudes y opiniones de los españoles ante el Plan de Empleo Juvenil (E.1756, julio 1988)

- Actitudes y opiniones de los jóvenes (E.1813, julio 1989)
- Los jóvenes ante el Sistema Educativo (E.1865, mayo 1990)
- Adolescentes (E.1986, abril 1992)

#### **Medios de Comunicación**

- Distribución del tiempo y audiencia de los medios de comunicación (E.109, noviembre 1987)
- Uso de los medios de comunicación (E.1814, septiembre 1989)
- Audiencia de radio (E.1861, febrero 1990)
- Nuevas tecnologías (E.1963, abril 1991)
- Asistencia a espectáculos (E.1969, junio 1991)

#### **Natalidad**

- Encuesta General de Población (E.1841, octubre 1989)
- Barómetro de febrero de 1990 (E.1860, febrero 1990)
- Barómetro de diciembre de 1990 (E.1910, diciembre 1990)
- Familia y formas de convivencia (E.1965, mayo 1991)

#### **Pobreza y Desigualdad Social**

- Situación de necesidad en los hogares españoles (E.1409, abril 1984)
- Actitudes y opiniones de la población ante las Pensiones no Contributivas (E.1701, octubre 1987)

#### **Problemas de la gran ciudad y Vivienda**

- Problemática de las grandes ciudades: Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao (E.1863, marzo 1990)
- Arrendamientos urbanos (E.2020, octubre 1992)

#### **Sanidad**

- La medicina y la sanidad pública en España (E.1705, octubre 1987)

- La imagen del Insalud en la opinión pública (E.1732, febrero 1988)
- La imagen del Insalud en la opinión pública (E.1855, enero 1990)

#### **Trabajo**

- Actitudes y demandas sindicales de los trabajadores españoles (E.1771, noviembre 1988)
- Después del paro general del 14 de diciembre de 1988 (E.1780, diciembre 1988)
- Pensiones de empleo y formación profesional (E.1786, febrero 1989)
- Evaluación sociolaboral (E.2009, mayo 1992)

#### **Valores y Religiosidad**

- Evolución del sistema de valores y proceso de secularización de la sociedad española (E.1698, septiembre 1987)

- Actitudes y valores en las relaciones interpersonales (E.1703, septiembre 1987)
- Evolución sistema de valores (E.2001, abril 1992)

#### **Vejez**

- Tercera Edad (E.1792, febrero 1989).

#### ***Ubicación del CIS***

El Centro de Investigaciones Sociológicas se encuentra situado en Madrid, calle Montalbán n.8 (28014). Teléfono (91) 580 76 00.

*María Pilar* ALCOBENDAS TIRADO  
CIS